

En entrevista, Guillermo Ordaz, maestrante en Derecho Procesal y experto en Derecho Electoral y Parlamentario, habló sobre la veda electoral y revocación de mandato.

(2022-02-16), 90.5 Imagen, Que tal Fernanda, Fernanda Familiar, (Entrevista) - 12:30:06, Duración: 00:12:15 Precio \$1,592,740.00

En entrevista, Guillermo Ordaz, maestrante en Derecho Procesal y experto en Derecho Electoral y Parlamentario, habló sobre la veda electoral y revocación de mandato.

El INE ordenó a Morena retirar comunicado donde dio un espaldarazo al presidente, el INE determinó que el escrito viola el periodos de veda electoral. 18 gobernadoras y gobernadores violaron la veda electoral.

Guillermo Ordaz dijo que la veda electoral es el tiempo en el que no podemos hacer una propaganda sobre un tema o sobre logros porque estamos en un proceso de revocación porque si nosotros hablamos vamos a influir en los demás. Un servidor público, alguien que tiene un cargo va a tener una ventaja porque siempre lo van a escuchar, es por eso que existe esta limitación de hablar a favor o en contra porque la idea es mantener la equidad en la contienda.

Señaló que diputados y alcaldes de la CDMX presentaron sus cartas en apoyo al presidente de la república, pero está mal hablar en apoyo cuando eres servidor publico y tienes una ventaja sobre los demás. Si la oposición empieza a hablar mal del presidente y de las no acciones de gobierno en este momento estaría violando la veda electoral.

El proceso de revocación es decidir si él ha hecho su laboral correctamente o no, pero si se vuelve de manera subjetiva ningún ciudadano podrá decidir libremente. El INE resolvió la queja de un partido político reaccionó ordenado que se debe bajar las publicaciones que presentan apoyo en pro del presidente.

Si hay una sanción que amerite o que sea ejemplar dejará precedente, si es solo una sanción enunciativa va generar el que se diga que se siga haciendo.

En entrevista Hamlet Almaguer, diputado de Morena, habló sobre la aprobación de reforma para que partidos devuelvan su financiamiento al erario.

(2022-02-16), 98.5 El Heraldo Radio, El Dedo en la Llaga, Jorge Sandoval, Adriana Delgado, (Entrevista) - 15:03:46, Duración: 00:13:46 Precio \$730,184.00

En entrevista Hamlet Almaguer, diputado de Morena, habló sobre la aprobación de reforma para que partidos devuelvan su financiamiento al erario.

El funcionario comentó que desde el año anterior, Morena adquirió el compromiso de devolver la mitad de su financiamiento, en 2021 tuvieron mil 600 millones de financiamiento y el Presidente Nacional Mario Delgado propuso devolver 800 millones; una parte importante (300 y fracción) se devolvieron en el primer semestre del año y al cierre del ejercicio después que pasó el proceso electoral quiso devolver

un remanente de 547 millones de pesos.

Acompañó a Mario el 19 de diciembre a la Oficialía de Partes del INE para hacer la devolución. Estábamos en ese entonces en medio de la cuarta ola de la pandemia y 7 millones eran para adquirir vacunas contra el Covid en un momento en que todos los países del mundo estaban en una carrera por conseguir, suministrar y aplicar las vacunas. Inexplicablemente, el INE dijo que no se podía cuando era una cosa buena para la sociedad y existía un precedente en 2018.

Ellos utilizaron el pretexto que no estaba establecido en ley que se pudiera realizar este procedimiento. Es un tema de voluntad política e interpretación, todos los abogados atentos sabrán que todas las normas pueden interpretarse y ellos citaron un precedente en 2018. Donde Margarita Zavala en 2018 siendo candidata independiente a la Presidencia de la República devolvió 2 millones de pesos de financiamiento de sus cuentas y nadie le dijo nada, lo procesario de forma inmediata; ahora que Morena quiso devolver 547 para vacunas Lorenzo y Ciro dijeron que no se podía.

Se impugnó ante el TEPJF, se siguió todo el camino y una vez que no hubo otro mecanismo se recurrió a la vía parlamentaria y lo que hicieron fue reformar la ley para dejar claro a Lorenzo y Ciro que sí se pueden devolver los recursos para el bien del pueblo de México.

En Opinión de Francisco Naver, periodista, habló sobre la violencia en México contra periodistas.

(2022-02-16), EdoMex ULTRA NOTICIAS TOLUCA 101.3 FM, Ultra Noticias 2da Emisión, Oscar Glenn, (Opinión) - 14:58:45, Duración: 00:05:16 Precio \$0.00

En Opinión de Francisco Naver, periodista, habló sobre la violencia en México contra periodistas.

Comentó que es fundamental el trabajo de los periodistas para que exista la democracia, se comentó que estos últimos años han sido de los más violentos debido a el asesinato de treinta periodistas y cinco en los últimos meses, se comentó sobre las protestas en la mañanera para poder levantar la voz. Se sabe que se tiene que seguir informando aunque esto ponga en peligro sus vidas.

A; INE

En entrevista, Ignacio Mier, coordinador de Diputados de MORENA, habló sobre la aprobación del dictamen para que los partidos políticos puedan renunciar su financiamiento público.

(2022-02-16), 102.5 Noticias MVS, Mesa para todos, Manuel López San Martín, (Entrevista) - 14:24:41, Duración: 00:11:28 Precio \$784,320.00

En entrevista, Ignacio Mier, coordinador de Diputados de MORENA, habló sobre la aprobación del dictamen para que los partidos políticos puedan renunciar su financiamiento público y reintegrarlo a la Tesorería de la Federación.

El entrevistado dijo que la realidad política se tensa cuando se rompe un régimen, así

sucedió en el Senado, en la Cámara de Diputados y en general es el ambiente político. Sin embargo, se han logrado acuerdos.

Ayer se logró reformar la ley para que MORENA tenga la posibilidad de regresar el 50% de sus prerrogativas públicas.

El presidente López Obrador anunció que su reforma busca reducir el presupuesto para INE pero los partidos políticos también representan un gasto importante. El dinero que se regrese será usado para el financiamiento de vacunas.

También se buscará que el INE no tenga la atribución de fiscalización para evitar que haya sesgos, el órgano correspondiente sería la ASF.

Los criterios de selección y el número de consejeros será otro elemento que se busca modificar con la reforma electoral.

Por el momento continua la discusión sobre la reforma eléctrica que beneficiará los clientes que tiene la CFE y a todo México.

CFE 14:35:00

En entrevista, Ricardo Rafael, periodista e investigador, habló sobre las acusaciones de Andrés Manuel López Obrador, presidente de México, por estar comprado por el INE. NOTA VAANCE

(2022-02-16), 96.9 WFM , Así las Cosas, Gabriela Warketin, (Entrevista) - 09:17:38, Duración: 00:06:58 Precio \$397,100.00

GABRIELA WARKENTIN, CONDUCTORA: Y te saludo rápidamente, Ricardo Raphael, lo hemos tenido aquí en varias ocasiones, periodista, analista, porque bueno pues ahí hay un tweet tuyo de hace unos minutos, al cual por cierto respondí con un abrazo, Ricardo, por una mención desde Palacio Nacional pero algo que también te han venido echando encima en redes sociales desde hace un rato.

Ricardo, ¿cómo estás? Te saluda Gabriela, buen día.

RICARDO RAPHAEL, PERIODISTA: Gabriela, muchísimas gracias por esta invitación, así a bote pronto, pues que me permite aclarar en efecto la calumnia, como tantas otras que están ocurriendo en esta época en contra de nuestro oficio, verdad.

GABRIELA WARKENTIN: Sí, tal cual Ricardo, pues cuéntanos qué fue lo que pasó, qué dijo el Presidente hoy y sobre todo qué dices tú.

RICARDO RAPHAEL: Mira, si me permites, regreso en el tiempo, yo escribí un texto que se llama "¿Por qué no preguntamos cuando preguntamos?", hace unas tres semanas en Milenio, donde señalaba a Nancy Flores, que es una reportera de Contralínea que nunca pregunta, siempre afirma y siempre va y presume sus supuestas investigaciones y a partir de eso reflexionaba el tema.

Nancy Flores, de contra Contralínea, la tomó conmigo y me dijo que en realidad el

tema es que yo estaba comprado por el INE porque era proveedor de esa institución y a partir del financiamiento que me daba el INE pues mi pluma tenía restricciones, sesgos y era manipulada.

La verdad es que desde que vi venir este embate temí que no fuera sólo Contralínea y Nancy Flores, te confieso Gabriela, ya con el olfato que te da esta Cuarta Transformación me parecía que se venía fraguando otra cosa y lamentablemente hoy se confirmó.

Nancy Flores nuevamente le lleva el tema al Presidente, sin poner mi nombre, y el Presidente, como que pasaba por ahí, inmediatamente cita mi apellido materno, yo no sé porque me tendría que avergonzar de él, pero empieza diciendo que el tal la Madrid o de la Madrid, sí, mi madre me regaló ese apellido que porto con mucho orgullo, y mi padre el apellido Raphael, por si queda hacer alguna aclaración.

Inmediatamente después el Presidente dice que soy proveedor del INE y ahí derrapa y advierte que cobro en el INE y que de ahí pues mi defensa a esa institución. Yo no sé si yo haya defendido al INE, he hecho periodismo a propósito de las autoridades electorales, ya sea defensa o ataque, incluso allá adentro tendrían que definirlo pero lo que si te puedo decir, Gabriela, aquí es que jamás he cobrado un solo centavo al Instituto Nacional Electoral.

Mi última actividad que me liga a esa institución de manera laboral ocurrió el 2003, 2005 cuando participé en la formulación del programa de educación cívica del IFE, estamos hablando de hace ya mucho años eh, 19 años, 16 años, ¿no? Y por cierto, en ese entonces no me dedicaba al periodismo, me dedicaba a la academia, hasta 2007 empecé a hacer periodismo.

Seguramente por esa razón me quede en el padrón del INE y aparezco en el listado del padrón, pero una cosa es estar en el padrón electoral y otra cosa es ir a votar, una cosa es estar en el padrón de proveedores y otra cosa es cobrar, yo no he cobrado ni un centavo.

Ahora me dicen que tengo yo que probarle al Presidente, a Nancy Flores, a Contralínea y a Jesús Ramírez, acaba de sacar un Twitter (SIC), que es falso. A ver, quien acusa tendría que probar. Tengo que decirte que cierro con lo que empecé, Nancy Flores no sabe preguntar, porque si supiera ya le habría preguntado al INE, o si le preguntó ya sabría que no tengo ningún cobro, esa tarea ya la hice yo.

Espero que el INE no haga esta respuesta tardada y lenta, me la entregue cuanto antes posible porque yo sí voy a demandar por calumnia. En el momento en que yo tenga ese documento, que ciertamente lo tendré, esto quedará como una calumnia más probada y clara de parte de la autoridad y fraguada desde el aparato de propaganda que rodea al Presidente que lo engaña, ni modo que el Presidente se engañe, le guste engañar.

JAVIER RISCO: Sí, porque aparte es justamente el que le ha dado seguimiento después es Jesús Ramírez, Jesús Ramírez el jefe de Comunicación Social, que a través de su cuenta de Twitter publica este Registro Único de Proveedores, ya le contestaste a partir de este tweet y ojalá, ojalá Ricardo, bueno, pues haya esta aclaración del INE pero para nosotros es muy importante tu voz y la respuesta que

estás haciendo en este momento ante los señalamientos directamente desde Palacio Nacional.

RICARDO RAPHAEL: Muchísimas gracias, Javier, un abrazo muy fuerte y yo sí quiero insistir, una mera base de datos donde alguien aparece como proveedor no lo vuelve inmediatamente en alguien que cobra y mucho menos en alguien cuyo sentido crítico y rigor está sesgado o corrompido. Me parece estirar demasiado la liga y colocar en la libertad de expresión, el ejercicio de la publicación, de decir, de hacer cosas, en una, digamos, en un territorio de mucha agresión y bueno pues sí es parte de una macro agresividad que se está recibiendo por parte del gremio al que pertenezco, al ustedes pertenecen y que también me merecen todos mis abrazos y mi fraternidad.

GABRIELA WARKENTIN: Gracias querido Ricardo, te mandamos un fuerte abrazo, por supuesto. Ricardo Raphael, ustedes lo conocen, ha estado ya en varias ocasiones con nosotros, analista político, escritor, que por cierto ese texto que yo lo retweetee mucho, es el que hace referencia Ricardo, lo publicó un sábado si mal no recuerdo ahí en Milenio, que me pareció bueno porque era esta, la importancia o la incapacidad de hacer preguntas se refería muchas, no solamente a esta en particular y me pareció bueno el texto porque además sí, sí creo que a veces es mucho más difícil hacer una pregunta que dar una respuesta, la verdad.

Y yo que llevo tantos años dando clase, incluso también hay que decirlo, yo daba clase hace muchos años, dábamos clase Ricardo y yo juntos, así en el mismo salón, éramos los profes de varios alumnos... creo que incluso nuestra querida Sandra Tapia fue alumna nuestra, de Ricardo y mía, en la maestría de periodismo.

JAVIER RISCO: Ella sí pregunta bien, ella sí pregunta bien.

GABRIELA WARKENTIN: Además, los traíamos cortitos, pero siempre hemos dicho que lo difícil es hacer preguntas, ¿no? Cuantas veces no te quedas allí un ratote pensando a ver cómo la voy a formular para que quede claro y luego cuando escuchas tu propia pregunta dices "ah, pero que bestia soy, pregunte de la fregada", ¿no? "Se me fue, se me fue lo importante", y entonces bueno pues ese fue el texto y a raíz de ello pues se le fueron a Ricardo a la yugular con estas acusaciones de estar cobrando.

En fin, así las cosas esta mañana.

DMFC

En opinión de Tito Garza Onofre, investigador, el TEPJF le llamó la atención al presidente sobre la propaganda de al revocación de mandato.

(2022-02-16), 96.9 WFM , Así las Cosas, Gabriela Warketin, (Opinión) - 08:48:46, Duración: 00:06:00 Precio \$342,000.00

TITO GARZA ONOFRE, ANALISTA: Buenos días querido Risco, Gaby, a todo el auditorio, buen día. Muy rápido, aunque sea una reflexión sobre esta sentencia que el día de ayer emitió el Tribunal Electoral para volver a limitar al Presidente de la República, llamarle la atención y decirle que tiene que guardar silencio respecto a la propaganda que se puede hacer sobre la revocación de mandato. Ahora que escuchábamos el reclamo de los periodistas, también la reflexión que hacía Jacqueline Peschard, queda claro que la democracia es un régimen imperfecto, lo dijo muy bien Gaby, si quisiéramos un régimen perfecto estaríamos en un régimen autoritario, en una dictadura, en la democracia se avanza con errores, con pequeños pasos, a veces delante, a veces detrás, y lo que estamos viendo en la revocación de mandato es un proceso que ha sido bastante complicado, lleno de obstáculos, que parecería que se ha desnaturalizado por completo.

Quizá en las próximas semanas, Risco, Gaby, tendremos que hacer una reflexión sobre si conviene o no ir a votar y sobre qué ir a votar. Por el momento creo que vale la pena señalar que el Presidente estos días ha demostrado que parecería que no tiene ningún límite, todos dicen: viola la ley, viola la Constitución, viola la veda electoral, pero al final del día parecería que no pasa nada, parecería que todo sigue igual.

Aquí lo que más llama la atención, y creo que esto es lo que deberíamos invitar a muchos juristas, personas que están involucradas propiamente en la agenda pública, simple y sencillamente saber que si el presidente puede hacer lo que quiere, violar una vez y otra vez la propaganda electoral, llamar a votar en la consulta popular, insultar y calumniar, poner datos de periodistas, quizá aquí la mayor reflexión es decir: el derecho está fallando, el derecho ha sido insuficiente para poder limitar el poder de un solo hombre, porque el derecho va a trascender, el derecho puede cambiar, pero estos cambios van a ser muchísimo más agravados que las acciones que tome el Presidente de la República.

Veremos si cumple o no esta determinación del Tribunal Electoral, queda claro que las mañaneras es una vía que ha utilizado el presidente para violar sistemáticamente la Constitución, y lo que dice la ley es que la veda electoral, que no se puede hacer propaganda electoral, no solamente va a durar tres días, recuerden que en las elecciones cuando votamos hay tres días para la reflexión, hay tres días para que nadie se pronuncie sobre algo al respecto, aquí dura 65 días naturales, que es desde que se emitió la convocatoria de la revocación de mandato hasta el 10 de abril.

GABRIELA WARKENTIN, CONDUCTORA: Y hasta el 10 de abril, entonces, pero nada más rápido, Tito... entonces esto lo que significa es, es decir, nada más para que quede otra vez clarísimo, que durante todo este periodo que ya corre ¿quiénes están obligados a no hablar de qué?

TITO GARZA ONOFRE: Mira, el Presidente no puede utilizar los medios de comunicación para defender su permanencia en el cargo, y tampoco puede utilizar la mañanera, el micrófono, para decir que salgan a votar por la revocación. El único que puede hacer este ejercicio es el INE, y por ende los partidos políticos tampoco pueden convencer a la ciudadanía para votar que el Presidente se vaya o se quede, esta atribución solamente le toca al organismo de participación política y deberá cada

ciudadano, ciudadana en México hacer sin propio criterio. Si el presidente, como ya lo hizo la semana pasada, Claudia Sheinbaum lo acaba de hacer hace unos días, siguen pronunciándose a favor e invitando a votar a la ciudadanía, tarde que temprano van a tener sanciones que pueden ser desde una amonestación, un apercibimiento, hasta multas, hasta que les pidan de plano que guarden silencio y suspendan los medios publicitarios en torno a la revocación de mandato.

GABRIELA WARKENTIN: ¿Y decías que esto va de que día a qué día?

TITO GARZA ONOFRE: Empezó el pasado cuatro de febrero hasta el día que va a ocurrir la revocación, que es el próximo 10 de abril, el domingo 10 de abril.

GABRIELA WARKENTIN: Híjole, pues vamos a ver... suena imposible, pero diría el clásico, pero es la ley...

TITO GARZA ONOFRE: Exacto, para eso la reflexión es el derecho, Gaby, que sepan que el derecho, si no les gusta quizá habría que cambiarlo, hay que decirlo que esta ley fue aprobada por Morena, esta ley fue aprobada ya en esta legislatura, y es una ley con muchísimos problemas que va avanzando paso a paso. A prueba y error.

GABRIELA WARKENTIN: Pues sí, así las cosas. Gracias querido Tito, te mandamos un abrazote.

IVS

En colaboración de David Galicia Sánchez, Dir. General de Político MX, comentó sobre la devolución de los recursos de los partidos políticos.

(2022-02-16), 90.9 Radio Ibero , Radar, Mario Campos, (Opinión) - 08:23:22, Duración: 00:06:23 Precio \$134,050.00

En colaboración de David Galicia Sánchez, Dir. General de Político MX, comentó sobre la devolución de los recursos de los partidos políticos.

El conductor Mario Campos comentó que hoy La Rayuela de La Jornada, le pega al INE al reconoce Morena que no le regresó los recursos que pedía el instituto por que la ley no lo permite.

David Galicia comentó que algunos analistas han visto como la antesala de lo que sería la reforma electoral que es una de las que impulsará el presidente junto con la de la GN y la reforma eléctrica.

La Cámara de Diputados aprobó la reforma para que los partido políticos puedan reintegrar parte de sus interrogativas del año sin la intervención del INE.

En entrevista, Jacqueline Peschard, ex comisionada del IFAI y académica de la UNAM, habló sobre qué es el INAI.

(2022-02-16), 96.9 WFM , *Así las Cosas*, Gabriela Warketin, (Entrevista) - 08:10:37, Duración: 00:20:38 Precio \$1,176,100.00

En entrevista, Jacqueline Peschard, ex comisionada del IFAI y académica de la UNAM, habló sobre qué es el INAI.

La entrevista comenzó explicando que ella trabajó cuando era IFAI y es algo parecido como el IFE y el INE. Jacqueline explicó que su propósito era garantizar el acceso a información pública, expresó que comenzó a trabajar en 2003 y generó una cultura de acceso de información; fue en 2014 con el movimiento de la asociación civil y empresarios se homologaron las normas para convertirlo en instituto nacional, INAI, quien puede revisar a otros poderes y personas que reciban recursos públicos.

Durante la entrevista se explicó que el INAI tiene una excepción a la transparencia como el de datos personales como la CURP y el INE, estos datos tienen una protección por que sólo el titular de los datos puede solicitarlos; En contexto de la solicitud del presidente al INAI la ex comisionada informó que es un organismo que protege los datos personales y asegura que solo se utiliza para los procesos necesarios así que cuando el presidente lo solicita el instituto debe negarse.

Los conductores señalaron que es una pregunta ya respondida a lo que se agregó que el mismo consejo constitutivo debe de hacer una investigación de cómo se utilizaron los datos y emitir medidas cautelares e incluso generar una multa a quine divulgara la información.

Jacqueline expresó su preocupación por desconocer los derechos y atropellar la libre expresión. Es un atropello a la libertad de expresión y el presidente debería saber que la visibilidad pública no va con mostrar salarios, declaró la entrevistada.

La entrevista concluyó señalando que el senado encargado de nombrar y renovar al Comité de participación ciudadana dejó de renovarlo y ahora el presidente tiene la intención de desmantelarlo para que funcione la lucha contra la corrupción desde instancias gubernamentales; es decir, que el propio gobierno se vigile.

Se detalló que el presidente no puede quitarse el cargo y a veces actuar con derechos de ciudadanos y otro con facultades de presidente.

La conductora agregó que instituciones como el INAI y el INE cumplen funciones y los ataques buscan debilitar a las mismas instituciones; insistió en que si funcionan hay que conocerlas y defenderlas.

En entrevista, Claudia Zavala, Consejera del INE, habló sobre la medida cautelar que dictó el INE a gobernadores de Morena por respaldo al presidente AMLO en veda electoral.

(2022-02-16), *Heraldo TV, Noticias con Salvador García*, Salvador García Soto, (Entrevista) - 22:08:23, Duración: 00:08:30 Precio \$153,000.00

SALVADOR GARCÍA SOTO, CONDUCTOR: Esta noche le doy la bienvenida a la consejera electoral Claudia Zavala con quien tengo el gusto de platicar precisamente sobre esta medida cautelar que dictó el INE a los 18 gobernadores de Morena para que no difundan propaganda en apoyo a las obras de gobierno, consejera, muy

buenas noches, que gusto saludarla.

CLAUDIA ZAVALA, CONSEJERA DEL INE: Muy buenas noches Salvador, un saludo con mucho gusto a usted y a la audiencia.

SALVADOR GARCÍA SOTO: Consejera, pues ya se acató esta medida, vemos que la mayoría de los gobernadores, de los 18 gobernadores incluida la jefa de gobierno de la Ciudad de México ya retiraron este desplegado que tenían en sus redes sociales, hay molestias que algunos de ellos.

CLAUDIA ZAVALA: Bueno, pues lo único que les puedo comentar es que en el INE y en particular en la Comisión de Quejas es lo que hemos hecho es que en el ámbito de nuestras responsabilidades aplicar lo que dice la constitución y la ley.

Es importante recalcar que esto porque el INE no es el que está definiendo que en este período que empezó a partir del 4 de febrero y que por supuesto concluida hasta el día 10 de abril no pueda difundirse propaganda gubernamental, esa es una disposición constitucional de una reforma constitucional reciente en 2019 que los diputados remarcaron nuevamente en 2020 al expedir la ley de revocación de mandato y que es importante que la gente sepa que es una prohibición viene desde la Constitución.

Y que a partir de eso el INE lo que hace es como árbitro que es una de las funciones que la Constitución nos otorga, es definir lo que los servidores públicos tienen definido desde la Constitución.

Así que me parece que aquí no se trata de cuales son unas condiciones u otras, sino se trata de cumplir la Constitución como servidores y servidoras públicas estamos obligados.

Recordemos que nosotros cuando asumimos cualquier cargo en el servicio público protestamos cumplir y hacer cumplir la Constitución. Así que ahora lo que el INE está haciendo que acatar lo que dice la Constitución y esto es importante, es una medida cautelar, lo que vemos nosotros es un examen preliminar y a partir de eso podemos identificar que hay una posible violación a las reglas constitucionales, a las prohibiciones y a partir de eso se dedican a medida que es temporal.

El Tribunal Electoral resolverá ya que se termine de integrar todo el expediente que hay una infracción y quienes y en qué grado son responsables cada uno de las y los servidores públicos.

SALVADOR GARCÍA SOTO: ¿En que parte de este análisis que hizo el INE del Estado, en que parte se está violentando esta veda electoral?, porque al final es una expresión política, pero también tiene menciones a obras y programas de gobierno.

CLAUDIA ZAVALA: Si, claro, es que es un desplegado en el que se hace con un manifiesto pero que resaltan obras y acciones que se han hecho desde el gobierno Federal y este es el tema.

La Constitución exige que durante el proceso que estamos viviendo a partir de que se emita la convocatoria de revocación de mandato y hasta el día de la jornada de

revocación de mandato que será el 10 de abril, los servidores públicos de todos los niveles de gobierno, el Federal, el estatal y municipal no difundan propaganda gubernamental.

¿Y qué es la propaganda gubernamental?, en propaganda gubernamental son todos los actos, los escritos, las publicaciones, las imágenes, grabaciones y expresiones que emiten las y los servidores públicos para hacer del conocimiento de las personas, de la ciudadanía los logros, los programas, las acciones de gobierno, los cumplimientos de promesas incluso, las medidas que se han adoptado por parte de los gobiernos, las obras y si nosotros vemos en el asunto que hoy resolvimos en la Comisión de Queja, un párrafo se dedica a ello, a expresar, exponer todo este tipo de actos, de logros, de acciones que se han llevado desde el ejecutivo. Por eso desde la óptica preliminar de quienes estamos en la Comisión de Quejas definimos que es procedente en la medida cautelar porque aparentemente hay una posible violación a esta prohibición constitucional y legal.

SALVADOR GARCÍA SOTO: Consejera, precisamente hablando de esta consulta de revocación de mandato le quiero preguntar, estamos todavía a poco más de un mes de que se lleve a cabo, ¿cómo van los preparativos?, ¿que tanto se ha avanzado ya para la organización de esta consulta?

CLAUDIA ZAVALA: Pues el INE está avanzando en los tiempos hemos decidido, estamos perfectamente realizando todas las actividades que ya tenemos delimitadas y estamos haciendo las cosas bien.

Hoy precisamente fuimos a talleres gráficos de México, hoy inició la impresión de los más de 95.5 millones de boletas que se van a imprimir para que todas las personas tengan una boleta, todas las que están inscritas en la lista nominal de electores, que tienen una credencial vigente puedan ir a las casillas que se van a instalar a participar en el proceso de revocación de mandato.

Estamos en tiempo, estamos haciendo todo con el profesionalismo que caracteriza al personal del INE, al INE como institución y coordinados con las y los ciudadanos que están participando con nosotros, desde varias trincheras, los capacitadores electorales, los supervisores electorales, los consejeros y consejeras en cada uno de los distritos, en cada uno de los estados, así que el INE está trabajando, concentrado, todos estamos realizando las actividades para que puedan participar en este primer proceso de revocación de mandato.

SALVADOR GARCÍA SOTO: Finalmente le pregunto consejera, veíamos hoy que la impresión de estas boletas que ya se mandó a hacer nos decía usted, no se contemplaron medidas de seguridad como las que tienen las boletas electorales, en caso de elecciones, supongo que es un tema de presupuesto, pero este hecho de que sea papel normal sin medidas de seguridad ¿no representa un riesgo para la y la confianza de esta consulta?

CLAUDIA ZAVALA: No, mire, déjeme aclarar esto, las boletas si tienen medidas de seguridad, tienen micro impresión, tienen impresión invertida, tienen una presión sustituta, tienen varias medidas de seguridad, lo que no se va a imprimir es en papel seguridad, que es un papel específico que se hace para las boletas y si, efectivamente porque se tomó la decisión de no enviarlas en papel seguridad, es por

cuestión presupuestal, lo hemos dicho, es lo óptimo, no, me parece que todas las autoridades del Estado deben resguardar estos procesos y estas medidas de seguridad que están en la ley también para dar certeza y seguridad.

Ahora, las boletas sí tienen medidas de seguridad, no están impresas en papel seguridad, que es un proceso muy particular el que se lleva a cabo para crear ese papel con un sello de agua y luego se transporta hasta el INE, todo eso tiene un costo y decidimos no asumirlo porque no tenemos recursos suficientes para llevar a cabo este proceso.

SALVADOR GARCÍA SOTO: Pues consejera electoral Claudia Zavala, consejera del INE, le agradecemos mucho esta explicación y esta posición que nos da para el auditorio.

CLAUDIA ZAVALA: La agradecida soy yo, me da mucho gusto tener en este espacio, invitar a todas las personas a que participemos activamente en este proceso de revocación de mandato, muchísimas gracias y buenas noches.

SALVADOR GARCÍA SOTO: Muchas gracias, muy buenas noches a la consejera electoral. Bueno pues ahí está.

LHEH

En opinión, Alejandra Cullen, analista política, inició la impresión de boletas para la revocación de mandato.

(2022-02-16), Canal 52 Mx, Uno Noticias con José Cárdenas, José Cárdenas, (Opinión) - 21:51:08, Duración: 00:06:12 Precio \$487,320.00

En opinión, Alejandra Cullen, analista política, inició la impresión de boletas para la revocación de mandato.

Dijo que hay que celebrar ver a la gente del INE y la SEGOB dando fe a la calidad de las actas que se están imprimiendo, se puede discutir si este ejercicio vale la pena o no, pero no lo que no se debe discutir es la calidad institucional del INE y la forma en la que están trabajando pese a la falta de recursos.

Comentó que el ejercicio que está haciendo es extraordinario tanto el INE como en Ejecutivo Nacional. Consideró que fue muy claro en su decisión de restringir los recursos, con lo que se tiene el INE está actuando conforme a derecho con una validez y la venia de la SCJN y del TEPJF. Hacienda tuvo una segunda oportunidad para dar los recursos.

Señaló que la gente está muy clara en su creencia en el presidente, no está de acuerdo con que se quiera tirar a un presidente a mitad de su sexenio, no le hace bien a la estabilidad política.

En entrevista con Aleida Alavez Ruiz, diputada, habló sobre modificaciones de ley aprobadas.

(2022-02-16), Canal 21 Capital 21, Informe Capital, Juan Becerra, Azul Alzaga Magaña, (Nota Informativa) - 21:31:14, Duración: 00:11:26 Precio \$0.00

En entrevista con Aleida Alavez Ruiz, diputada, habló sobre modificaciones de ley aprobadas.

Comentó sobre la censura de la consulta que ellos no hicieron ese tipo de comentarios, agregó que hubo un requerimiento del INE acerca de hablar de un tema legislativo, consideró que la difusión de información se ha llevado conforme a la ley.

Dijo que el no entender hace que se piense que se debe de realizar todo de acuerdo al INE ya que ellos pertenecen al antiguo régimen, se mencionó las prerrogativas de partidos, además de la eliminación del derroche de dinero a funcionarios, comentó que Morena ha podido ganar incluso sin financiamiento.

Agregó el tema de devolución de presupuesto, comentó que no se ha podido poner en la constitución una disminución en el presupuesto de los partidos y por lo tanto una acción inmediata es devolver el dinero que podría ser utilizada en otras funciones del estado.

Habló sobre la congelación de cuentas bancarias y comentó que se ha tergiversado la información ya que se acreditó un concebimiento para que exista un capítulo de la garantía a las personas incluidas en la lista de bloque de cuentas.

Se corrigió que la notificación sea proporcionada por el banco y no por la UIF. Se mencionó que el bloqueo es una medida preventiva y se dará una serie de acciones para poder notificar las acciones, y la persona que ha sido afectada podrá hacer una queja y se dará una resolución a la queja. Se comentó que este ajuste es un tema administrativo y no penal.

-o0o-